

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERVA S.A.

Se comunica al público que la compañía MINERVA S.A. aumentó su capital en S/98'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 30 de septiembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 94.1.1.1.

de 8 DIC 1994
y se inscribió ³³⁴⁸ en el Registro Mercantil del cantón Quito,
el 12 de enero de 1995.

El capital actual de S/100'000.000,00 está dividido en 100'000.000 acciones de S/1,00. Y el capital autorizado de S/200'000.000,00.

En virtud de la escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO: ..., OBJETO: ... su objeto es la compra venta de artículos y mercaderías nacionales y/o extranjeras ...".- Y, "ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO, DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía estará gobernada por la Junta General y dirigida y administrada por el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Directorio y el Gerente General; el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán separada e independientemente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía".-

Quito, 23 de enero de 1995.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.2765

EVG/FCMT